

XXX MILLA URBANA ARGANDA DEL REY

XIV CAMPEONATO DE MADRID ABSOLUTO DE MILLA EN RUTA

1- El Club Municipal de Atletismo Arganda, junto con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Arganda del Rey y la Federación de Atletismo de Madrid, organizan la XXX Milla Urbana de Arganda del Rey y el XIV Campeonato de Madrid absoluto de milla en ruta, que se celebrará el sábado 6 de septiembre de 2014 a partir de las 19,30 horas, en la Plaza de la Constitución y calle Real.

2- Las inscripciones para la XXX Milla de Arganda se realizarán en la secretaría de la competición, ario de la Iglesia San Juan Bautista, Plaza de la Constitución, hasta 10 minutos antes del comienzo de cada carrera. Para el XIV Campeonato de Madrid absoluto de milla en ruta solo podrán participar los atletas con licencia de la FAM para la temporada 2013/2014, nacidos en el año 98 y anteriores. Las inscripciones las realizarán los clubes a través de la intranet de la RFEA hasta el martes 2 de septiembre. Los atletas independientes lo harán a través del correo inscripciones@atletismomadrid.com. No se admitirán inscripciones para el Campeonato el día de la prueba.

3- El horario estimado, orden de carreras, categorías y distancias de la prueba será el siguiente:

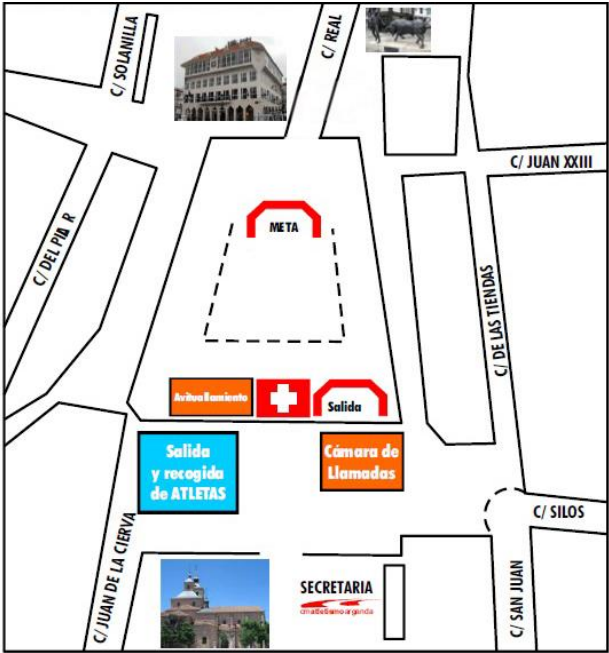
Nº CARRERA	HORA	CATEGORÍA	AÑO	DISTANCIA	PUESTO INS.
1 - Carrera	19,30	Benjamín Fem.	04/05	½ Milla	1
2 - Carrera	19,35	Benjamín Mas.	04/05	½ Milla	1
3 - Carrera	19,40	Alevín Fem.	02/03	½ Milla	2
4 - Carrera	19,45	Alevín Mas.	02/03	½ Milla	2
5 - Carrera	19,55	Infantil Mas.	00/01	1 Milla	3
		Cadete/ Juvenil Mas.	97/98/99	1 Milla	3
6 - Carrera	20,05	Infantil Fem.	00/01	1 Milla	3
		Cadete/Juvenil Fem.	97/98/99		
7 - Carrera	20,15	Junior Mas.	95/96	1 Milla	4
		Veterano Mas.	35/-45 años		
		Superveterano Mas.	+45 años		
8 - Carrera	20,30	Junior Fem.	95/96	1 Milla	4
		Senior Fem.	94/anteriores		
		Veterana Fem.	35/44 años		
		Superveterana Fem.	+ 45 años		
		XIV CTO. MADRID BASOLUTO			
9 - Carrera	20,45	Senior Mas.	94/anteriores	1 Milla	4
		XIV CTO. MADRID ASOLUTO			EXTRANET
10 - Carrera	21,05	Prebenjamín Fem.	06/07	¼ Milla	5
11- Carrera	21,10	Prebenjamín Mas.	06/07	¼ Milla	5
12 - No Comp.	21,15	Mini Fem.	2008	150 metros	6
13 - No Comp.	21,20	Mini Mas.	2008	150 metros	6
14 - No Comp.	21,25	Chupetín Fem.	2009	150 metros	6
15 - No Comp.	21,30	Chupetín Mas.	2009	150 metros	6
16 - No Comp.	21,35	Prechupetín Fem	2010	150 metros	6
17 - No Comp.	21,40	Prechupetín Mas	2010	150 metros	6

4- El cronometraje y control de la prueba será por la FAM en colaboración del CMAA.

5- Recibirán trofeo los tres primeros clasificados de cada categoría de las carreras de la XXX Milla. El primer atleta clasificado socio del CMAA de cada categoría recibirá un trofeo conmemorativo.

Recibirán medalla los tres primeros clasificados inscritos al XIV Campeonato de Madrid de milla absoluto en ruta.

Premios en metálico a los tres primeros clasificados, 100€, 75€ y 50€ respectivamente, de las carreras 8 féminas y 9 hombres, independientemente de su categoría o de si corren como atletas de la XXX Milla o del XIV Cto. de Madrid. Para la obtención de premios en metálico, los atletas extranjeros deberán tener licencia FAM de la presente temporada.

ORGANIZACIÓN PLAZA CONSTITUCIÓN	CIRCUITOS
	
RECORRIDOS	
MILLA: 2 vueltas Circuito 2 1/2 MILLA: 1 vuelta Circuito 2 1/4 MILLA: 1 vuelta Circuito 1 150 MTS.: 1 vuelta Circuito 3	

6- Queda totalmente prohibido acompañar a los atletas durante el recorrido de la prueba.

7- La organización no se hace responsable de los daños que pudieran sufrir los participantes, independientemente de los derechos que les corresponda en su seguro deportivo de la prueba.

Existirá un comité organizador para atender las posibles reclamaciones presentadas por escrito. Todo no lo especificado en el presente reglamento se regirá por el de la Federación de Atletismo de Madrid.

Todos los participantes por el hecho de formalizar su inscripción, aceptan el presente reglamento y dan su consentimiento para que el club municipal de atletismo de Arganda, por si misma o mediante terceras entidades, traten informativamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, videos etc. La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de ésta. De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio social del CMA Arganda (Avda. Valdearganda, 3. 28500 Arganda del Rey).